



PRORROGA N°. 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 001

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. OBJETO	555 DE 2024 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL MEDIANTE REPARCHEO EN DISTINTOS SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024
SUPERVISOR	R/ KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE ING HUGO MAURICIO DIAZ PARALES SEGUN RESOLUCIÓN NO. 0014 DE 10 DE ENERO DE 2025
VALOR CONTRATO	SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$60.126.000,00).
FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
SUSPENSION No. 001	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N° 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 001	31 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de enero del 2025, se reunieron: en calidad de contratista, la señora **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.336.386, representante del **CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024** y el **ING HUGO MAURICIO DIAZ PARALES**, en calidad de Supervisor del contrato de interventoría 555 de 2024 mediante Resolución No. 0014 de 10 de enero de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Prorroga No 001 a la acta de Suspensión N°. 001 y dejar constancia por medio de esta de los siguientes hechos

PRIMERO: Que al día treinta y uno (31) de Enero del 2024, fecha prevista para el Reinicio No. 001, no se han superado las causas que motivaron la Suspensión N°. 001, las cuales fueron no haber cumplido aún las condiciones necesarias para el inicio del contrato de obra principal, lo cual imposibilita la ejecución de las actividades contempladas en el contrato de interventoría.



SEGUNDO: Con base a lo anterior y en beneficio de poder cumplir a cabalidad con el contrato, las partes consideran aceptable y decide suscribir la presente Acta de Prórroga No 001 a la acta de Suspensión N°. 001, por un término de diez **(10) días**; o hasta que se supere el inconveniente que ha motivado la prórroga No. 001 a la suspensión No. 001.

FECHAS PACTADAS

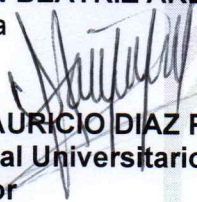
**FECHAS PROYECTADA PARA EL REINICIO
FECHAS PROYECTADA DE TERMINACIÓN**

**DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025
NUEVE (09) DE MAYO DE 2025**

TERCERO: Se deja expresa constancia que quede vigente para las partes contratantes las obligaciones adquiridas por ellas el contrato original. Las actividades se reiniciarán oportunamente en el término establecido y mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso de suspensión N° 001 y Prórroga No. 001 a la suspensión No. 001.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025


**CONSORCIO INTERVENTORÍA REPARCHEO 2024
R/ KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE**
Contratista


HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES
Profesional Universitario SIM
Supervisor

Según Resolución No. 0014 de 10 de enero de 2025.